



REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO

Al trabajar en el laboratorio se expone a riesgos que en el mismo hay, ya que se está en contacto con equipos de vidrio y mecanismos que requieren de un manejo cuidadoso y atención concentrada de quien realiza las pruebas; además de sustancias químicas como reactivos los cuales algunos son tóxicos, inflamables, corrosivos, etc. Y en otras ocasiones hay peligro por el uso de alto voltaje en la corriente eléctrica, luz de rayos infrarrojos y otras exposiciones, las cuales hay que prever anticipadamente a fin de evitar algún posible accidente en el centro de trabajo.

Aun cuando las reglas de comportamiento pueden variar de un laboratorio a otro, existen reglas de carácter universal a las cuales el alumno se tendrá que sujetar al hacer uso del laboratorio de materiales de la F.I.C.A.

1. Todo equipo solicitado será facilitado mediante vale donde se especifique perfectamente el equipo (se recomienda su verificación de uso, estado general de limpieza y funcionamiento en que se entrega, ya que será devuelto en iguales condiciones)
2. Deberá usarse el equipo adecuado para trabajar en el laboratorio como pueden ser guantes, goggles, mascarillas, etc. Cuando las pruebas lo requieran; así se lo hará saber el instructor en turno.
3. No se permite comer, beber, o fumar en el laboratorio.
4. Evite llevar objetos a la boca así como a los ojos ya que se podrían usar reactivos o solventes en las prácticas que se tengan programadas.



UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO



5. Si por accidente se derrama algún solvente, reactivo, o material asfáltico que se este analizando notifique al instructor inmediatamente.
6. Si sufre algún percance (las quemaduras suelen ser comunes) notifique al instructor correspondiente.
7. Al término del trabajo en el laboratorio, el área de trabajo; Deberá quedar perfectamente limpia.
8. Al terminó de la practica deberá asegurarse que las llaves del agua y gas estén cerradas; así como los aparatos eléctricos que se usaron estén apagados antes de abandonar el laboratorio.
9. Si la práctica fue realizada en las afueras de las instalaciones del laboratorio, concentre el equipo al almacén y no lo deje fuera.
10. Si el equipo de laboratorio facilitado, se extravía, se descompone o se rompe por un manejo inadecuado; será cubierto en pago por el alumno o grupo que lo solicito.
11. Si algunas de las anteriores disposiciones no se acataran le será negado el uso del equipo del laboratorio para las practicas siguientes.
12. Para cualquier aclaración o duda del reglamento consulte con el instructor en turno.